

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por parte de la mercantil “CA 49, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia con número de expediente 190/2009 para la instalación-funcionamiento de almacén y venta de material de ferretería, sito en la calle Isaac Peral, número 20, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 5 de agosto de 2010.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/8.398/10)